HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref: Expte 299-HCD-2025
Comisión de Salud Pública

3

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con informe sobre los insumos médicos utilizados en los CAPS ubicados dentro del municipio, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, elabore un informe exhaustivo respecto a los insumos médicos utilizados en los CAPS que están ubicados en todo el territorio sanisidrense, con el objetivo de evaluar y garantizar la adecuada atención a los pacientes de dichos centros de atención de la salud:

a. Detalle de insumos médicos disponibles: especifique tipo y cantidad de cada insumo. Especificado por CAPS.
b. Estado de los insumos: Informe la fecha de caducidad de cada lote.
c. Proveedores actuales: detalle cuales son las empresas que proveen estos insumos y la regularidad de las entregas.
d. Historial de consumo: incluya datos sobre el consumo de los insumos médicos de los últimos 6 meses a fin de construir una tendencia de su utilización.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de junio de 2025.-

Mandela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Rangolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO